No existe Colegio Electoral según opina un ex - gobernador

Anteayer encontramos en el tranvía a un ex.gobernador. Conversando sobre el funcionamiento del Colegio Electoral nos dijo:

–Los hombres de la Alianza están completamente fuera de quicio. Están haciendo funcionar a la minoría – porque a los efectos del quórum es minoría – del Colegio Electoral, como si éste estuviera constituído y hasta han designado autoridades que nadie puede reconocer y menos la Intervención. Pronuncian discursos y toman resoluciones sin validez alguna porque ellos son sólo un grupo de electores, no otra cosa.

Recuerden lo sucedido en 1928. Entonces los electores radicales irigoyenistas estuvieron en todo momento dentro de las reglas constitucionales y legales. Los aliancistas están fuera de ellas y por consiguiente no hay tal Colegio Electoral. Demasiado hace la intervención con seguirles permitiendo se reunan en la Legislatura. Después del 5 ese recinto ha debido estar clausurado para todos, porque en realidad no existe tal Colegio Electoral".

Tal como se nos habló lo consignamos.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL 1º DE FEBRERO DE 1911
Redacción y Administración: SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

-:- PRIMERA SECCION -:-
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

(PORTE PAGADO) — Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3.er piso) — Santa Fe, Jueves 11 de Febrero de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII -- N.o 7430

Importantes declaraciones del Dr. Iriondo

UN DIARIO DE LA CAPITAL FEDERAL ENTREVISTÓ AYER AL Dr. MANUEL MARÍA DE IRIONDO

Quien hizo interesantes declaraciones con respecto al pleito político de Santa Fe

BUENOS AIRES, 10 (Austral). Hoy fué entrevistado por un diario de la tarde el doctor Manuel María de Iriondo, interrogándolo respecto al pleito político de Santa Fe.

El doctor Iriondo manifestó: "Que en estos momentos sería prematuro hacer cualquier afirmación, y que contrariamente a lo que se venía diciendo, los justistas de Santa Fe no tienen nada resuelto sobre la conducta a seguir mañana".

Luego se le preguntó si hubo alguna indicación en las altas esferas sugiriendo concurrir al Colegio Electoral y la contribución al quórum; a lo que el doctor Iriondo, respondió: "Que nada había sido resuelto, y que precisamente para considerar la actitud a asumirse mañana se realizará en Santa Fe una reunión de dirigentes, a la cual va asistir él".

Respecto a los caballeristas, el doctor Iriondo dijo: "Que nada pueden hacer aisladamente por estar sometidos a las autoridades del partido".

Los Caballeristas concurrirán también mañana a la reunión de dirigentes que se celebrará en Santa Fe.

LA POLICÍA DE MONTEVIDEO CARGÓ AYER CONTRA OBREROS, COMUNISTAS Y DESOCUPADOS

Resultaron numerosos heridos y contusos en ambos bandos. – Un cabo de policía se encuentra herido de bastante consideración

MONTEVIDEO 10 (Austral) — Un incidente que pudo tener consecuencias de mayor calibre, se produjo esta mañana entre obreros y la policía. El mismo tuvo lugar en la esquina de las calles Paraguay y Mercedes, siendo los provocadores elementos comunistas de ésta.

Concurrieron a inscribirse para solicitar trabajo a una empresa, una cantidad considerable de obreros desocupados, y las vacantes eran solamente cien. Aprovechando la reunión de tanta gente desocupada, los comunistas levantaron allí tribuna, y empezaron los discursos fogosos contra el régimen de gobierno y contra la policía que se hallaba presente en buen número. Esto motivó que las autoridades tomaran de inmediato medidas, disolviendo a los manifestantes, pero no tardó mucho en que se instalaran todos en otro sitio donde nuevamente levantaron tribuna y prosiguieron sus peroraciones agresivas. La policía entonces cargó contra todos, logrando dispersarlos por completo y resultando numerosos heridos y contusos de ambos bandos.

Un oficial inspector recibió una herida en el hombro, el subcomisario González en un brazo; el sargento Loiala en la mano derecha y el cabo Chabera con diversas heridas en el cuerpo; siendo su estado grave. Los demás no revisten mayor importancia.

Después de este desagradable incidente la policía efectuó diversos allanamientos y detenciones de dirigentes comunistas, sin embargo estos continúan dando señales de actividad: han lanzado [illegible] incitando a los obreros a una huelga política para el próximo [illegible]. Los mismos llevan de título "Justicia" que es el diario comunista que aún continúa clausurado por orden policial.

Anoche se produjo un tiroteo entre conscriptos y la policía

EN JURISDICCIÓN DE LA SECCIÓN CUARTA SE PRODUJO UN TIROTEO ENTRE POLICÍAS Y CONSCRIPTOS

El hecho ocurrió a las 23.45 horas más o menos. Un conscripto del Regimiento 12 resultó herido

DETALLES DEL SUCESO

Anoche se produjo un desorden mayúsculo en jurisdicción de la seccional cuarta de esta ciudad, en el que fueron protagonistas un grupo de conscriptos.

Siendo las 23.45 horas, andaba un sargento del 10 de Artillería con diez soldados reclutas, recorriendo los prostíbulos y cafés de la sección 4a., y molestando a todos, con groserías y falta de respecto.

Ante esto, intervino la policía, que les llamó la atención; pero parece que hicieron caso omiso de este llamado al orden; pues continuaron molestando y queriéndoselo llevar todo por delante.

Tanto cargosearon que la policía se vió obligada a proceder; dió antes aviso a la superioridad, concurriendo el Comisario de Ordenes, señor Ruiz Díaz, el 2. Jefe de Investigaciones, señor Silvano, y el Jefe de Orden Social señor López, quienes dispusieron la detención de uno de ellos; pero que se desacató al ser detenido, por lo que se procedió a llevarlo en un automóvil a la comisaría 4.a; mientras se daba un aviso telefónico a la guardia del Regimiento 12 de Infantería, para que viniese a la seccional mencionada a retirar el detenido.

En circunstancias que era llevado el detenido en auto a la comisaría, parece que un grupo de conscriptos compañeros, comunicaron a los soldados de la guardia del Reg. 12 que venían en busca del mismo a la seccional, que éste era conducido en el auto que se avecinaba ya a ellos; por lo que los mismos le interceptaron el paso y quisieron arrebatarle en forma brusca al conscripto detenido; originándose a consecuencias de esto, un tiroteo entre la policía y los conscriptos.

UN HERIDO

Fueron cambiados veinticinco tiros, resultando herido el conscripto David Vecino, de 20 años de edad, perteneciente al Regimiento 12 de Infantería.

EL DETENIDO

El detenido y causante de todo el desórden es el conscripto licenciado Enrique Pesoa de 21 años de edad, quien se halla rigurosamente incomunicado.

OTROS DETENIDOS

Se encuentra además detenidos más de veinte conscriptos licenciados, entre ellos Armando Sálito, que se encuentra incomunicado.

En la seccional 4a. se inició el sumario de práctica; habiendo sido trasladado al Regimiento 12 el conscripto herido David Vecino.

EL PESO ARGENTINO EN LAS OPERACIONES DE AYER SE MANTUVO IGUAL QUE LA SEMANA PASADA

Como se cotizó en el Mercado de Cambios

BUENOS AIRES, 10 (Austral). — En las operaciones realizadas hoy en el Mercado de Cambios, no hubo variación en los precios de las monedas extranjeras. El peso argentino se mantuvo en las posiciones de la semana anterior.

He aquí como se cotizó:

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	13.38	13.17
DOLLAR	388.63	388.28
FRANCO	15.34	15.32
LIRA	20.35	20.31
PESETA	30.59	30.55

PROBABLES MINISTROS DE JUSTO

SERIAN LOS DRES. MELO Y LE BRETON

BUENOS AIRES 10 (Austral). — En los círculos allegados a la Casa Rosada se conversó insistentemente sobre el futuro gabinete del general Justo.

Una persona bien informada nos manifestó que el general Justo había comprometido la colaboración del Dr. Leopoldo Melo para la cartera del Interior y que este había aceptado ante la insistencia de Justo.

Se dá también como seguro al Dr. Le Bretón para el Ministerio de Hacienda.

POR CIRCULAR TELEGRÁFICA SERÁN CITADOS LOS SENADORES Y DIPUTADOS NACIONALES

Para el 16 del corriente a las 16 horas a los efectos del escrutinio presidencial

BUENOS AIRES, 10. (Austral). — Regresó hoy de Salta el presidente del Senado, doctor Patrón Costas, quien resolvió citar inmediatamente por intermedio de las secretarías de ambas cámaras a todos los senadores y diputados nacionales.

La citación será por circular telegráfica y para el 16 del corriente a las 16 horas, que tendrá lugar el escrutinio de las elecciones de presidente y vice de la república.

LA ENTREGA DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES

SE EFECTUARA ENTRE EL 17 Y 19 DEL CORRIENTE

BUENOS AIRES 10 (Austral). — Se anuncia que el gobierno Provisional tiene preparado un decreto para hacer entrega de los gobiernos de provincia a los gobernadores electos.

La entrega de los mismos se efectuará entre el 17 y 19 del corriente mes.

EN NUÑEZ (Bs. AIRES) SE PERPETRO AYER UN AUDAZ ASALTO A VARIAS PERSONAS

Que regresaban en auto de un baile de carnaval. Resultaron tres heridos, uno de ellos de mucha gravedad

BUENOS AIRES, 10. (Austral).— En la esquina de calles Blandengues y Pinares, de la localidad de Núñez fué perpetrado esta madrugada un audaz asalto, del que resultaron víctimas varias personas que regresaban de un baile utilizando para ello un auto de alquiler. He aquí el relato de lo ocurrido.

En el auto chapa 2953, conducido por el chauffeur Adolfo López, viajaban Darío Borza, Fidel Schenone, María Esther Scheffe, Carlos Caminos, María E. Fernández y D. Escalada; habían concurrido a un baile de carnaval que se celebraba en Núñez y regresaban a la capital, siendo las 4.30 horas, cuando observaron que eran seguidos por un grupo de siete u ocho individuos también en auto. No hicieron mayor caso y continuaron el viaje, hasta que al llegar a la intersección de las calles arriba citadas el auto que los perseguía cruzóles por delante, obligando a López a detener su coche.

Casi en seguida los asaltantes gritaron: "Arriba las manos", y al ver que no los obedecían, hicieron una descarga cerrada contra los ocupantes del auto, resultando con heridas Borza, Schenone y María Esther Scheffe. Procedieron luego a registrar a todos, robando la cantidad de $ 30 en efectivo y un anillo de oro propiedad de Carlos Caminos.

Los delincuentes, consumado el delito, se dieron de inmediato a la fuga en el auto que los conducía.

Los heridos se asisten en el Hospital Pirovano, desde donde informan que es sumamente grave el estado de Darío Borza, mientras que los demás están ya fuera de peligro.

La policía activa las investigaciones a fin de poder individualizar y detener a los audaces delincuentes.

YA SE DIERON A CONOCER LOS NOMBRES DE LOS MINISTROS QUE ACOMPAÑARÁN AL ING. NOUGUÉS

En su futuro gobierno de la provincia de Tucumán. – La designación de otros funcionarios

TUCUMAN 10. (Austral). — Hoy se dió como confirmada la noticia de cuales serán los colaboradores del Ing. Nougués en su futuro gobierno.

El Ministerio de Gobierno será ocupado por el Dr. Tito Terán (h) y el Ministerio de Hacienda por el Ing. Domingo Torres.

Los demás altos funcionarios que acompañarán al Ing. Nougués son los siguientes: Jerónimo Helguera, presidente del Banco Provincial; Carlos María Terán, presidente de la Caja Popular de Ahorros; Presidente del Consejo de Educación, Ricardo Jaimes Freyre; Secretario de la Gobernación, José Luis Torres y prosecretario, Arnaldo Mantegazza; Jefe de Policía, Matías Maciel Telegeda.

Se asegura que el futuro gobernador Ing. Nougues en seguida que asuma el poder, se trasladará a la Capital Federal a objeto de presenciar la trasmisión del mando presidencial.

NI EL TONO TRAGICO, NI EL DE MELOSO COMEDIMEINTO DE LOS ALIANCISTAS HARA CEDER EN SU ACTITUD DECIDIDA Y VALIENTE A LOS RADICALES

Todo el país conoce la actitud de tragicomedia adoptada por los legisladores electos aliancistas el 28 de diciembre. Ni la autoridad del interventor nacional presente les contuvo. De la violencia en las palabras contra el gobierno provisional, quisieron pasar hasta a las vías del hecho contra sus representantes. ¿Y no hablaron también de un golpe de mano, algo así como de una clarinada revolucionaria?

Pero todo eso no era si no la voz del enano de la venta, y el radicalismo, firme en su decisión de reclamar justicia por los fraudes en los comicios del 8 de noviembre y los cubileteos de la Junta Electoral, mantuvo su actitud de legalizar, ni en la Legislatura, ni en el Colegio Electora, diplomas malamente adquiridos.

De esa decisión nadie ha pensado en variar, pese a las versiones interesadas lanzadas a rodar todos estos días por los aliancistas con respecto a la obtención de quórum. Y ya afiebrados en su desesperación por conseguir la proclamación de la fórmula Molinas-Carreras no han trepidado en usar hasta el nombre del señor Presidente Provisional de la República, a quien han querido hacer aparecer como insinuando la concurrencia de los radicales al Colegio Electoral.

Eso es el colmo del desequilibrio político. El primer magistrado de la nación, herido también por las diatribas lanzadas contra el delegado federal en diciembre, no es persona de inmiscuirse en tal forma en un pleito local.

Y por último, cuando todos los recursos — amenazas y lloros — se les van agotando, la Alianza pretende, o lo dice al menos, extorsionar en el Congreso negando su concurrencia a la sesión en que este cuerpo hará la operación mecánica de realizar el escrutinio de los votos emitidos en las Juntas Electorales y del cual saldrá proclamada constitucionalmente la fórmula Justo-Roca.

Es ya la esperanza del próximo a ser ahorcado: que la soga se reviente. Solo puede, esa postura, impresionar a los débiles o que no han olido nada de procedimientos constitucionales.

Por eso bien lo acaba de declarar el mismo General Justo en un reportaje: "el pleito santafecino, no retardará en un minuto la vuelta a la normalidad en la nación". Tal concepto, claro y preciso está indicando que todos los actos previos a la asunción del mando llevarán a cabo como están dispuestos, y no será la lianza quien pueda retardarlos, ni interrumpirlos.

Nada entonces existe para que varíe en un ápice la actitud asumida por los electores radicales, ante los fraudes denunciados y comprobados por los representantes del partido. Antes renunciarán a sus diplomas y la provincia, deberá seguir intervenida por tener subvertidos los poderes legislativo y ejecutivo.

Es decir, sería necesario reconstituirlos, por estar en el caso del artículo 6.o de la Constitución nacional, llamando a nuevas elecciones generales en toda la provincia, que será misión ya de la presidencia del General Justo, previa una ley del Congreso Nacional.

La situación quedará así aclarada de un solo golpe y la Alianza conquistará el gobierno si tiene mayoría efectiva y no ficticia como la que pretende hacer valer.

¿Cómo entonces el radicalismo puede contribuir al quorum, si eso sí que significaría mantener y legalizar la anormalidad institucional?

Pueden, por consiguiente perder las esperanzas los que anuncian la proclamación de la fórmula aliancista para hoy. Ya estamos a pocas horas.

La Empresa U. Telefónica al descubierto

Aparte de prestar un servicio pésimo, explota a sus empleados y obreros

Nuestra prédica ningún efecto ha producido entre los directores de la empresa Unión Telefónica, pues al contrario podemos comprobar que los servicios de la misma van cada día peor.

Ese comprueba una vez más lo que hemos venido sosteniendo desde el primer momento: la Unión Telefónica es una empresa de lucro, carente en absoluto de seriedad y que en nada se ocupa del mejoramiento de sus servicios ni de subsanar las deficiencias que en el mismo a diario se notan. Por eso de nada pueden valer las reclamaciones de sus abonados, ni las atinadas observaciones que continuamente vienen haciendo los diarios.

Esta circunstancia hace que ya se venga notando una justa y decisiva reacción de parte del público, siendo numerosos los abonados que han resuelto prescindir de sus servicios, optando por hacer retirar los aparatos de esa compañía, convencidos de que para la Unión Telefónica de nada valen ruegos ni súplicas, lo único que le interesa es el pago puntual de la mensualidad.

EXPLOTANDO A LOS EMPLEADOS Y OBREROS

Otro detalle que pone al descubierto el carácter de empresa pulpo de la Unión Telefónica, es el hecho de que haya rebajado inconsultamente los sueldos a los empleados y obreros, muchos de los cuales ganan sueldos de hambre dentro de la empresa.

Ayer hemos tenido oportunidad de conversar con un grupo de obreros y empleados de la Unión Telefónica, quienes vinieron expresamente hasta nuestra mesa de trabajo. Uno de ellos, el más decidido, toma la palabra para decirnos.

—"En la convicción de que SANTA FE no callará ninguna injusticia, venimos a exponerle una de la que somos víctimas los obreros y empleados de la Unión Telefónica.

—"Muchos de nosotros — prosigue — ganan sueldos de hambre y no conforme con eso, la empresa, sin consultar nuestra triste situación, agravada por la situación crítica que afecta a todo el mundo, ha dispuesto rebajarnos los sueldos en una proporción que en ninguna forma se justifica, porque la empresa, a pesar de todo, en ningún momento ha dejado de percibir fabulosas ganancias a expensas nuestras, para repartirlas en el extranjero. Es el producto del trabajo de muchos obreros y empleados argentinos inicuamente explotados, el que la empresa reparte entre sus numerosos accionistas.

"Nosotros creemos muy justa la campaña iniciada por el diario SANTA FE. El servicio de la Unión Telefónica es pésimo y de ello no tienen la culpa los empleados, sino la misma empresa, la cual cuenta con menos personal del que necesita, mal remunerado y de allí se explica que los servicios marchen mal. La empresa, en su afán de lucro, nunca trata de mejorar la situación de sus empleados, antes por el cotnrario trata de explotarlos, haciendo que uno haga el trabajo de cuatro.

"Las rebajas hechas en nuestros sueldos, insistimos, es un acto inhumanitario de la empresa y creemos que el estado debe poner freno a los impulsos especulativos de la misma, a expensas de los abonados y de nosotros".

EL CASO MERECE LA ATENCION DEL ESTADO

Las actividades múltiples que el Estado debe desenvolver para el bienestar colectivo, lo obligan a veces a desentenderse de algunas de ellas, abandonándolas en manos de empresas particulares, no para que éstas lucren exhorbitadamente, sino para que coadyuvando con aquél, realicen algunos servicios públicos con mayor eficiencia, en mira hacia el bienestar general. Es muy justo que esas empresas tengan sus ganancias como recompensa, pero nunca que lleguen a la explotación desmedida, como la Unión Telefónica.

El Estado, al hacer las concesiones a empresas particulares lo hace sobre la base de contratos que estipulan las relaciones sión del contrato de concesión y la intervención del Departamento de Trabajo para que investigue esta inconsulta rebaja de sueldos.

Mientras tanto, como decimos más arriba, la reacción se va notando y poco a poco la Unión Telefónica verá como sus abonados le hacen retirar los aparatos por inútiles y por el servicio desastrozo que presta.

entre el mismo y los concesionarios y entre estos y sus empleados y la no observancia de estas disposiciones trae como lógica consecuencia la anulación del contrato.

En este caso la Unión Telefónica, al prestar un pésimo servicio y al rebajar los exiguos sueldos de sus empleados y obreros, desvirtúan los propósitos de bienestar colectivo que supone la actividad que el Estado abandona en sus manos y por lo tanto se coloca al margen de las disposiciones legales.

Creemos que se impone la intervención del Estado, la revi.

El Colegio Electoral. Para las 18

Como es sabido, el Colegio Electoral en minoría, resolvió el lunes pasar a cuarto intermedio hasta las 18, en la esperanza de conseguir quórum.

Pero, no habrá, lo aseguramos.

RESULTARÍA INTFRESANTE CONOCER EL "INTERES" OCULTO QUE GUIA A LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN EN EL CASO DE SANTA FE

Mientras el pleito de Corrientes, no merece atención ni censuras, la posesión del gobierno de nuestra provincia, parece ser condición indispensable para ciertos grupos izquierdistas. – La base de futuras operaciones ofensivas contra el general Justo

La política ofrece sorpresas de todo calibre y para los observadores imparciales, los sucesos que tienen por teatro nuestra Provincia y sus derivaciones en el orden nacional dan lugar a sugerencias importantes.

Para quien ha seguido de cerca las actividades políticas de la Alianza, y recuerde sus manifiestos de corte marcadamente revolucionario, sus amenazas y sus desplantes, resulta sugerente el afán, la urgencia, el ansia y la vehemencia con que se quiere la entrega del gobierno de esta Provincia a los demócratas progresistas.

El pleito de Corrientes por ejemplo, que no se basa en una actitud de protesta contra delitos electorales de tal magnitud que invalida los actos electorales y los anteriores al mismo comicio y escrutinio, el pleito correntino, que demora la constitución del gobierno de la provincia hermana, por simples diferencias en el reparto, no merece de la gran prensa ni de los partidos de la izquierda, depositarios según ellos, de la esencia democrática, , ni una palabra de censura, ni un gesto de protesta.

En cambio, la actitud de los electores justistas de Santa Fe, que es una reedición de la que adoptaron los diputados y senadores provinciales de la misma filiación, que esta resuelta desde hace mucho tiempo, que es una consecuencia de los gravísimos hechos denunciados, hechos delictuosos, que han obligado a las autoridades del radicalismo de esta Provincia, a acusar criminalmente a los miembros de la Junta Escrutadora Nacional, esa actitud abierta, digna y honesta ha polarizado las iras de todos los cantones y ha llevado al paroxismo de la indignación a los socialistas del trapo rojo, a los aliados de ese socialismo y según se dice a todos los grupos políticos, que se disponen a hacerle franca guerra al Presidente constitucional General Justo, a quien amenazan "voltear" los izquierdistas, en combinación, según lo afirman en sus charlas, con elementos del régimen depuesto.

Solo así explica esa dualidad de criterio, ante el peligro de que el General Justo esté en el gobierno, antes de que la Provincia se encuentre en manos de los demócratas socialistas. Si fuéramos suspicaces, podríamos suponer que se busca una base estratégica de operaciones quien sabe de que categoría, para una ofensiva contra el gobierno de la revolución y sus sucesores legales.

Solo así se explica, que las fracciones políticas que exijen la vuelta a la normalidad, amenacen nada menos que con dificultar esa normalización, rompiendo el quorum en la Asamblea Legislativa Nacional, nada más que por que Santa Fe no ha terminado la evolución de su pleito político interno, máxime cuando dentro de la ley, se encuentran los remedios para terminarlo: la elección en los departamentos cuyos representantes en el Colegio Electoral, se hagan pasibles de la cesantía. Cuestión de un mes más. Pero lo que parece es que hay urgencia en tener la "base". Y, eso explica esta repentina intransigencia unilateral.

Denunciamos el hecho, que debe ser estudiado por el Gobierno Provisional y por el General Justo, porque la sola exposición del mismo, lo hace interesante y altamente sugerente.

ALUMNOS DE COLEGIOS INCORPORADOS

Todos rendirán examen

Por el Departamento de Justicia e Instrucción Pública de la Nacion acaba de dictarse un importantísimo Decreto, llamado a levantar gran revuelo en los establecimientos incorporados a la enseñanza secundaria y normal de la Nación.

Como se sabe, por Decreto expedido por el ex Presidente Irigoyen, se equiparó a los alumnos incorporados con los oficiales, en el sentido de ser eximidos de [illegible] examen a fin de curso en todas las materias que [illegible] la nota de promedio anual de siete puntos.

Pero ahora acaba de dictarse un nuevo Decreto, que anula esta excesiva franquicia, y suprime la exención de exámenes a todos los alumnos de establecimientos [illegible] y normales. Quiere esto decir que en lo sucesivo todos los alumnos de los colegios y escuelas incorporados a la enseñanza oficial, deberán rendir indefectiblemente sus exámenes, aún cuando su promedio anual hubiere llegado a los siete puntos consabidos.

A decir verdad, estamos muy de acuerdo con esta resolución del Poder Ejecutivo de la Nación, no solamente porque ella se basa en una Ley de Enseñanza (No. 934), que en modo alguno pudo ser derogada o modificada por simples decretos administrativos, sino también y muy especialmente, porque bien sabemos que es asaz deficiente, por no decir nula, la fiscalización que se lleva de las actividades áulicas de los establecimientos incorporados.

En Santa Fe mismo, sin ir más lejos, hemos presenciado este hecho, sugestivo en demasía: el aplazo casi total de diversos cursos de ciertos establecimientos incorporados. Ha habido casos tan monstruosos como este: en una materia se presentaron a rendir catorce alumnos en el establecimiento oficial, quedando aplazados trece... ¡El noventa y dos por ciento rechazado! Y como este increíble resultado se ha repetido en muchas ocasiones, creemos que no necesitamos insistir más sobre el particular.

Bienvenido, pues, un Decreto moralizador, y sobre todo encaminado a encarrilar por las vías legales la actividad docente de carácter privado, que hoy por hoy, por desgracia, y en su inmensa mayoría, no tiende más que a obtener pingües e inmorales ganancias mercantiles...

En cuanto a los establecimientos oficiales (colegios nacionales y escuelas normales nacionales) quedan subsistentes las disposiciones en vigor referente a la exención de exámenes de los alumnos que hubieren obtenido siete puntos de promedio anual en cada materia.

EL 10 DE MARZO RENDIRÁN EXAMEN DE CONCURSO LOS ASPIRANTES A PRIMER AÑO DEL C. NACIONAL

En que consistirá ese examen y las disposiciones que regirán. – Los exámenes complementarios de alumnos regulares y libres

Las medidas de economía adoptadas el año pasado por el gobierno provisional con respecto a los establecimientos de enseñanza secundaria, serán mantenidas en el presupuesto del año corriente y en consecuencia estos establecimientos deberán necesariamente seguir restringiendo el ingreso de nuevos alumnos.

Por tal circunstancia el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación ha resuelto que se mantenga también el examen para los aspirantes a primer año del Colegio Nacional en tal sentido ha dirigido a los rectores de esos establecimientos una circular.

En cumplimiento de tal disposición el rectorado de nuestro Colegio Nacional ha dispuesto que el 10 del próximo mes de marzo se tomen esos exámenes de ingreso, los cuales se ajustarán a las disposiciones que insertamos más abajo.

Hemos conversado al respecto con el rector del establecimiento, profesor don Segundo Gómez, quien nos ha manifestado que los exámenes se ajustarán en un todo a la resolución ministerial y que regirá un espíritu de estricta justicia en la selección de los alumnos, tratando de que obtengan lugar los más capacitados y los que mejores condiciones reunan. De acuerdo a la disposición reglamentaria, el tema a los examinadores será dado por el señor rector y tendrán derecho a ingresar al establecimiento los aspirantes que obtengan las mejores clasificaciones. Además el señor rector, previendo el caso de que pudiera haber para una vacante varios aspirantes que obtengan la misma nota y siempre en el deseo de obrar lo más justicieramente posible, ha dispuesto que conjuntamente con el certificado de sexto grado de la escuela primaria, se le exije al aspirante la presentación de la libreta de clasificaciones; así en un caso de duda, será tenida en cuenta la asistencia, la conducta, etc. observada por los mismos durante el año escolar y será un valioso elemento de juicio a los efectos de la selección.

Con estas atinadas disposiciones de la rectoría, los aspirantes a ingresar al Colegio pueden presentarse a concurso con las mayores garantías de que si reunen condiciones de capacidad y rinden bien el examen, obtendrán su ingreso al establecimiento.

HORARIO DE EXAMENES Y DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS

Los aspirantes al ingreso deberán presentar en la secretaría del establecimiento, del 1o. al 5 de marzo, su certificado de sexto grado y la libreta escolar de clasificaciones mensuales.

Los exámenes se rendirán el 10 (diez) de marzo a las 7 horas y constarán:

A) De una prueba escrita de CASTELLANO consistente en una composición, en la cual se apreciarán principalmente la redacción y ortografía, y, además, un ligero examen también escrito, sobre puntos fundamentales de la Gramática (conjugación de verbos, funciones gramaticales, accidentes y análisis simples de oraciones).

B) De una prueba práctica de MATEMATICAS con problemas razonados y comprensivos de las nociones principales de Aritmética de Geometría exigidos en los programas de las escuelas comunes.

EXAMENES COMPLEMENTARIOS PARA ALUMNOS REGULARES Y LIBRES

La inscripción para los exámenes complementarios, REGULARES y LIBRES se abrirá para los solicitantes el día 12 del corriente, de 8 a 11 horas y durará hasta el día 17 del mismo.

El martes se despidió Momo de Santa Fe hasta la octava

Las típicas fiestas transcurrieron con el ambiente característico. - En el C. Colón se realizará el concurso infantil. - Baile popular de disfraz y fantasía

El martes último, Momo se despidió del público de Santa Fe hasta la octava de carnaval, o sea hasta el domingo próximo. Todavía el viejo ídolo no se va del todo. Diríamos que toma una breve tregua para descansar de sus fatigas y... sus locuras. No se volverá cuerdo desde luego, por mucho que piense en el estropicio que ha hecho y hará todavía en Santa Fe. Con sus fuerzas, sus piruetas, sus extravagancias que tantos imitadores tienen, hay para rato!

LA TARDE DEL MARTES

El martes último por la tarde se repitieron en las calles de la ciudad, hasta en los barrios más apartados, las pintorescas escenas a que da margen el juego con agua.

Grupos de jóvenes y señoritas — y hasta algunas personas de mayor edad, participaron de ese entretenimiento, el más económico sin duda, que proporciona Carnaval. Se derramó agua en abundancia desde las 14 hasta las 18 horas. Baldazo va y baldazo viene; los jugadores de ambos sexos se bañaban de lo lindo. Y hasta algún desprevenido transeunte, ajeno a tales manifestaciones "líquidas", recibió su "bautismo" de agua. ¿Qué protestaba? No había nada que hacerle, desde que la Municipalidad había autorizado la diversión.

EL CORSO DE CALLE SAN MARTIN

La calle San Martín ha sido, como se sabe, el centro principal de los festejos. A las concentraciones de vehículos efectuadas en las primeras horas de la noche y que han revestido animación, sucedían los corsos nocturnos. El del martes a la noche, dentro los momentos críticos porque atraviesa la economía general y que por sobre todo afecta al pueblo humilde, ofreció más de una nota interesante y amena.

Vimos desfilar, aparte de las comparsas "Los Negros Santafecinos" y los "Artesanos del Norte" y de las murgas cuyos nombres dimos a conocer oportunamente, un vehículo representando un camión blindado con el título de "El monstruo de acero" y que ha traducido una novedad para el público.

Buen número de automóviles y otros vehículos adornados, en gran parte ocupados por grupos de gentiles y espirituales niñas, desfilaron por el corso del martes a la noche, como también los conjuntos orquestales y grupos gauchescos que se han presentado en estas carnestolendas.

LA NOTA DISONANTE

En los corsos han ofrecido una nota disonante y censurable las patotas que se formaban en diversos locales de la calle San Martín, las que provocaban a los transeuntes con groseras palabras y arrojándoles petardos. Ni las damas han podido librarse de la incultura demostrada por esas patotas. Es conveniente entonces que la policía tome medidas para que el domingo próximo no repitan sus "hazañas".

ESTA TARDE SE REALIZARA EN EL CINE COLON EL CONCURSO INFANTIL Y LA DISTRIBUCION DE PREMIOS

Todas las máscaras aspirantes a premio aunque no estén inscriptas, podrán concurrir a la fiesta. — La charanga "Los Enamorados" amenizará el espectáculo. — El baile popular de fantasía y disfraz

La Comisión Fiestas Carnaval de 1932, hace saber que no siendo posible inscribir a muchas de las pequeñas máscaras espirituales a los concursos infantiles, ello no será obstáculo para que puedan presentarse a la fiesta que hoy a las 18 horas se realizará en el Cine Colón, con entrada libre.

La comisión de damas y señoritas, previa la exhibición de cintas de dibujos animados, cedidas por el señor Enrique Carbonell, llevará a cabo la distribución de premios, teniendo opción a ellos los que no hubieren sido inscriptos siempre que el disfraz o fantasía del aspirante lo merezca. La charanga "Los Enamorados" amenizará el sencillo espectáculo con números de música seleccionada. Se obsequiará con golosinas a los niños.

EN EL FIELD DEL CLUB UNION

El sábado próximo a las 22 horas se realizará en el field del club Unión el baile popular de fantasía y disfraz, en el que se otorgarán premios en efectivo. La banda de música que actuará en el palco de la comisión, tendrá a su cargo el programa de tangos, rancheras, fox-trot y vals para los cuales se han establecido buenos premios a los mejores bailarines. Luego de esto el baile será general.

CORSO DE FLORES EN LA AVENIDA LOS SIETE JEFES

Se realizará el domingo a las 19 horas

Ayer a la tarde se reunió la comisión de festejos del carnaval, resolviendo entre otras cosas, la adquisición de los premios que se repartirán a las máscaras infantiles esta tarde en el Cine Colón y la realización de un corso de flores en la Avenida Los 7 Jefes.

Este corso se realizará a las 19 horas y se cobrará el precio de las entradas del corso oficial, sirviendo las mismas también para éste.

La comisión también resolvió que los coches cerrados puedan concurrir a los corsos el domingo próximo.

COMENTANDO UN RECURSO CONTENCIOSO

El arte, es un soplo divino que al purificar nuestras vidas, hace huir más y más al bárbaro ancestral que dormita en el fondo de la sub-conciencia humana.

Los idealistas del arte, los que se entregan a él, aroman su camino con el perfume de su ensueños, alcanzables o inalcanzables, pero siempre gestadores de bellas actitudes.

Imaginamos a la humanidad sin ideales artísticos, sin creencias sin ensueños ni quimeras y tendremos una horda de irracionales inconscientes moviéndose solo acicateados por los apetitos animales. Seríamos menos que el hombre primitivo, constituiríamos jauría famélicas que como el judío errante, marcharíamos eternamente sin rumbo.

La sociedad acepta o rechaza los ideales impuestos por sus componentes, pero en cualquiera de los dos casos, estos resultan beneficiosos para ella. Si los acepta amalgama a su caudal sociogenético experiencias utilísimas; si lo segundo, crea la lucha de reacción contra esa tendencia, que también resulta beneficiosa.

Estos conceptos me los sugiere el recurso contencioso administrativo interpuesto ante el S. Tribunal de la Provincia por caracterizados directores de conservatorios musicales de la ciudad de Rosario. Los firmantes del mismo, reflejan sin duda alguna, los más altos valores artísticos de la citada ciudad. Ellos son: Señora Teodora B. de Pereyra; y señores José De Nito, Humberto De Nito, José F. Berrini, Clemente Sismondo, Aldo Gili, Alfonso Ingo, Emilio Güel, Juan Holbauer, José Guenna, Gustavo Fonoll y Jacinto Ortigala.

Así como Cristo arrojara del templo a los viles mercaderes, estos señores ansían arrojar del seno de la enseñanza musical, a los que quieren hacer de esta solo un indigno acto comercial, en tanto llenan avidamente sus bolsillos. Los dignos firmantes quieren además, que los que están frente a los conservatorios musicales demuestren su idoneidad, y que los alumnos preparados por ellos, estén en condiciones de afrontar a una mesa examinadora integrada por representantes del gobierno; desean extirpar de raíz las maniobras delictuosas de esos pseudos profesores que mediante dinero entregan diplomas a granel.

Los firmantes del referido recurso contencioso han de triunfar en sus justas aspiraciones. Conscientes de sus fueros sabrán defenderlos altiva y serenamente porque no ignoran que en donde reina la verdad, huyen en derrota la infamia y la injusticia.

Antes de dar término a estas líneas, vayan mis entusiastas y cálidas felicitaciones para todos los valientes y nobles innovadores de la enseñanza musical de la Provincia de Santa Fe, y en especial para el descollante y meritísimo maestro don José De Nito, de quien se ocupara elogiosamente la prensa de nuestro país y del extranjero. — VICENTE BENUZZI.

Doctor Leopoldo Miguel Herrera

Acaba de fallecer en la Capital Federal, víctima de corta pero fatal dolencia, un distinguido miembro de cuerpo médico argentino: el Dr. Leopoldo Miguel Herrera, hijo del ilustre educacionista de ese apellido, y actual redactor de nuestro colega "La Prensa", profesor Leopoldo Herrera.

Se ha extinguido una existencia bella y útil, llamada a gravitar eficientemente en las múltiples actividades que solicitaron su dinamismo emprendedor y eficaz. El Centro de Estudiantes y el Círculo Médico Argentino contaron al Dr. Herrera entre sus miembros más destacados. Múltiples fueron saludables iniciativas, y entre ellas se nota con relieves inconfundibles su magno proyecto de construcción de la Casa Universitaria, el hogar intelectual y moral de los que se dedican a suprimir o atenuar el dolor de sus semejantes.

Estudiante distinguidísimo, ya en las aulas perfiló su personalidad vigorosa con caracteres y rasgos genuinamente propios. Así, se explica que apenas terminada su carrera entró a formar parte del personal médico del acreditado Hospital Fernández, de la Capital Federal, donde su ciencia y opiniones eran tan valiosas como respetables.

Hijo de Entre Ríos, y perteneciente a una antigua y distinguida familia destacada en sus círculos intelectuales, el Dr. Herrera, en su corta y malograda vida, llegó a hacer honor a su apellido, por lo que hoy es más intensamente dolorosa su temprana desaparición.

Sirvan estas líneas, justicieras y sentidas, de lenitivo en el acerbo dolor que embarga a los deudos del joven médico desaparecido.

—:—

ESTADO DEL RIO

El boletín diario del calado, informa que el hidrómetro del dique número 1, a las 7 horas del día de ayer marcaba 4.28.

En consecuencia, el río creció 4 centímetros.

El calado admisible del puerto era de 27 pies, 9" pulgadas.

El calado del tramo Santa Fe-Rosario es de 27 pies.

Como se estafa a los humildes

DEBE INTERVENIR LA JUSTICIA

Es corriente entre nosotros ver recorrer los barrios apartados y aun centrales, por individuos que se dicen representantes de casas que venden muebles u otros objetos para familias, por cuotas semanales.

Por lo general esos titulados corredores no son si no elementos audaces de que se valen algunas casas radicadas fuera de la ciudad para estafar sin escrúpulo e impunemente a los trabajadores.

Son muchas las familias que en esa forma han visto robar sus pequeños ahorros, sin atreverse a dar cuenta a las autoridades competentes.

Tenemos a la vista un caso concreto y en el cual debe intervenir la justicia de instrucción.

En efecto, don Rómulo Mieres en fecha 1.o de Agosto de 1930, contrató, según boleta de venta 1359 con la "Casa Falco" de Contreras y Bilbao, de Rosario, calle Santa Fe 2588, la compra de un aparador y un trinchante, por la suma de pesos 140, debiendo entregar a su vez un aparador y un trinchante, avaluados en pesos 50 que se deducirían del total primitivo, quedando por consiguiente un saldo a pagar de pesos 90, en cuotas.

Según libreta, que tenemos a la vista esa suma se fué abonando hasta llegar a pesos 88, faltando solo $ 2 para cubrir el total.

Y aquí viene la estafa. Días atrás, el señor Mieres se presentó a Giménez y Cía. calle 9 de Julio y Buenos Aires, para dejar finiquitado el negocio, entregando él los muebles usados, cuyo importe estaba estipulado en pesos 50 y la última cuota de $ 2, para llevar los nuevos.

La casa Giménez y Cía. le manifestó al señor Mieres que no le podían hacer entrega de los muebles adquiridos por haber cambiado de firma la de Rosario, quedando por consiguiente defraudado en los pesos 88 que había entregado en cuotas.

Si a un muchacho que roba un par de naranjas se le procesa ¿cómo ha de permitirse que en esta forma se robe a la gente modesta?

Y conste que como este caso, los hay por docenas y que el pueblo debe tener en cuenta.

La línea 4 de tranvías debe hacer su recorrido completo, antes de entrar los coches a estación

Cuando la empresa de tranvías resolvió establecer el precio de 0.10 centavos por los pasajes, en la línea 4 a Guadalupe, después de las 21, todo el público recibió con satisfacción esa medida que le favorecía.

Pero ahora ocurre lo inesperado: los coches que vienen de Guadalupe después de las 24, con excepción de uno todos quedan en la estación, dejando los pasajeros en Boulevard Pellegrini, a merced de si encuentra o no coches que lo lleven al centro. En esa forma el el pasaje real es de 0.20 y con el peligro de quedar en aquella arteria sin tener en que volver al centro, cuando el recorrido de la línea 4 es hasta Uruguay y de ahí recién debiera entrar coches a la estación.

Esa deficiencia debe subsanarla la empresa o hacerla subsanar la respectiva inspección municipal.

Los derechos de los pasajeros deben hacerse respetar. De lo contrario el precio de 0.10 es sencillamente una burla.

LOTERIAS

3709	con	$	100.000
7317	"	"	10.000
18695	"	"	5.000
2298	"	"	2.000
18226	"	"	2.000
3909	"	"	1.000
4426	"	"	1.000
9121	"	"	1.000
13158	"	"	1.000
14029	"	"	1.000

Con pesos 500:

1059, 1384, 2933, 3926, 4088, 5703, 12431, 17404, 17408, 17747.